

AUTONOMÍA, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD: TENDENCIAS DE FUTURO

Curso 2014/2015

(Código: 2661208-)

1. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se pretende realizar un análisis sobre el sector de población con dificultades físicas o psíquicas que les impiden llevar una vida autónoma plena, tal como está diseñada la sociedad, su objeto es que los alumnos conozcan los soportes tanto legislativos como profesionales, fundamentalmente del trabajo Social, para que las personas dependientes y sus familiares gocen de una mayor autonomía y calidad de vida,

El tema reviste mucha actualidad debido a que gran parte del debate de los profesionales en intervención social gira sobre el objeto de esta asignatura, poniendo en cuestión las políticas sociales y la legislación relativa a este colectivo e incluso cómo afectan estos elementos en el Sistema Público de Servicios Sociales.

La complejidad social de este colectivo, ha de ser investigada y se ha optado por una metodología de análisis desde la praxis profesional, tanto en niveles de decisión y gestión normativa como de intervención directa de los profesionales con la población objeto de nuestro estudio.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Con la aparición de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las Personas en situación de dependencia, se crearon muchas expectativas pues respondía a una necesidad muy reclamada por la sociedad ya que la "dependencia" nos afecta directa o indirectamente a todos.

Pero una vez que comienza su implantación, nos encontramos con múltiples escenarios, tanto desde el punto de vista territorial como de competencias institucionales, dándose la circunstancia de que paralelamente a la implantación de la ley, se imponen ajustes debido a la situación económica generada, lo cual mantiene a la población y a los profesionales en una situación de continua revisión.

Es importante la capacitación, a través del análisis crítico e investigador, para afrontar esta situación de cambios y ajustar la intervención social a las nuevas realidades tomando como paradigma el sector de población de personas con algún grado de dependencia, y así construir tendencias para un futuro.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de Grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende la adquisición de ciertas competencias específicas de Trabajo Social, citándose a continuación, algunos de los resultados de aprendizaje correspondientes a las competencias seleccionadas:



- Conoce adecuadamente y en profundidad los elementos teóricos y epistemológicos de la profesión del trabajador social y su debate actual y también, modo avanzado, el entramado institucional, administrativo y participativo que implica los modelos de bienestar social y sus contextos socio-culturales
- Conoce el funcionamiento de los equipos técnicos y el procedimiento de la acción técnica- profesional
- Conoce en profundidad el proceso de investigación, su aplicación y su utilización en la práctica e identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social
- Conoce las obligaciones legales de las familias con respecto a sus mayores, los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración sanitaria y actualiza los nuevos resultados de la producción científica en Trabajo Social sobre la intervención y la práctica profesionales por sectores y grupos sociales específicos.
- Crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía. Debate de forma adecuada sobre la validez de los planteamientos y aportaciones y delimita las carencias y lagunas de los sistemas de protección, y propone mejoras a los mismos
- Desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos y es capaz de analizar alternativas de acción profesional y proponer complementos estratégicos para la intervención, así como evaluar experiencias de acción profesional y contrastar sus resultados con el marco teórico
- Inculca la necesidad de la participación social colectiva en la atención de necesidades especiales que exigen una acción profesional especializada, produciendo y promoviendo debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico
- Sugiere cambios en los procesos de actuación y análisis de las políticas sociales

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura muestra su superación de los contenidos básicos sobre Dependencia, Discapacidad y Autonomía gracias al nuevo espacio para la reflexión y el debate, el análisis y la evaluación intensiva del proceso de implementación de la nueva legislación social, sus efectos y resultados, así como su contribución en la elaboración de pronósticos y escenarios deseables, ajustados a la realidad económica presente, en aras de garantizar la eficacia y calidad de los servicios. Con este propósito, figuran entre sus contenidos específicos los siguientes temas que se enuncian a continuación:

- Discapacidad y dependencia, un análisis profundo sobre los elementos conceptuales comunes y divergentes. Un modelo de Autonomía al amparo de la nueva legislación de 2006.
- Evaluación avanzada y análisis crítico de los modelos de atención a las personas con Discapacidad y dependientes.
- Los sistemas de protección de las personas dependientes y con discapacidad en España desde una visión poliédrica. Análisis cualitativo de los nuevos recursos y prestaciones.
- La Ley de Dependencia a examen. Evaluación y proyección de futuro.
- La figura del Asistente Personal a estudio. La herramienta necesaria para la dependencia y la discapacidad. Las repercusiones de la legislación en la calidad de vida de los usuarios y sus familias. El papel del cuidador.
- Pros y contras de la Ley de Dependencia. El ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

6. EQUIPO DOCENTE

- [ALFREDO HIDALGO LAVIE](#)
- [MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO](#)

7. METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, el/la estudiante deberá distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción con el equipo docente como en el trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, análisis, indagación, reflexión, debate y síntesis de los materiales docentes



obligatorios y recomendados.

Los textos básicos obligatorios son los referentes ineludibles que constituyen primordialmente el trabajo con los contenidos teóricos. Los textos recomendados forman parte del proceso de indagación y plasmación reflexiva que le permitirá adquirir conciencia crítica en el análisis de distintas situaciones e identificar y sugerir previsiones de resultados en base a la praxis profesional. Con este fin, y junto con la prueba de conocimientos teóricos ineludible que se determina en el sistema de evaluación, se contempla la elaboración de un ejercicio obligatorio de tipo teórico para inculcar la conveniencia de elaboración de informes objetivos y con calidad científica sobre problemas sociales concretos susceptibles de diseños de estrategias para la intervención profesional.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Como complemento a la formación teórica enunciada y de utilidad para la elaboración del ejercicio modelo ensayo de carácter obligatorio, se proponen las siguientes lecturas recomendables que, sectorialmente, abordan la temática central de esta asignatura:

- Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) (2010), *Trabajo Social en el ámbito de la Ley de Dependencia. Reflexiones y sugerencias. Sobre el ejercicio profesional del trabajador social*. Netbiblo-UNED, Madrid.
- Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) (2010), *Trabajo Social con enfermos de alzhéimer y sus familias. Reflexiones y sugerencias. Sobre el ejercicio profesional del trabajador social*. Netbiblo-UNED, Madrid.
- Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) (2011), *Trabajo Social con familias. Reflexiones y sugerencias. Sobre el ejercicio profesional del trabajador social*. Netbiblo-UNED, Madrid.
- Gustavo García Herrero y José Manuel Ramírez Navarro (2008), *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Análisis y comentarios*. Colección Trabajo Social. Serie Textos Universitarios. Certeza, Zaragoza.
- Joaquín Santos Martí (2012), *El cuarto pilar. Un nuevo relato para los servicios sociales*. Ensayos, manuales y textos universitarios 2. Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social, Madrid.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

A través de los servicios propios de la UNED y de INTERNET se presentan programas en relación con la temática de esta asignatura, cuyos enlaces para facilitar a su acceso se comunicarán debidamente al/la estudiante a lo largo del proceso formativo.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Alfredo Hidalgo Lavié

Lunes y miércoles de 9.00 a 14.00 horas.

Teléfono: 913989070

Correo electrónico: ahidalgo@der.uned.es

María Antonia de Frutos Alonso

Lunes y miércoles de 18.30 a 21.00 horas



Teléfono: 913989070

Correo electrónico: mafrutos@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La calificación final se obtendrá del sumatorio de la prueba presencial (75%) y del ejercicio-ensayo reflexivo recomendado (25%), ambos obligatorios.

La prueba presencial constará de tres preguntas a elegir dos. El/la estudiante tendrá que responder necesaria y suficientemente a las dos preguntas seleccionadas para aprobar el examen. Cada una de las preguntas se corresponderá con un capítulo de cualquiera de los temas que se mencionan en las dos lecturas obligatorias de la bibliografía básica.

El ejercicio-ensayo reflexivo consistirá en un trabajo de 1500 palabras cuya temática y presentación serán acordados con el equipo docente en función de la bibliografía complementaria. La calificación obtenida en este ejercicio se sumará directamente a la calificación obtenida en la prueba presencial.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

